Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de agosto de 2006

Expediente Nro. 8199/98

RES. C.D. Nº 324/06

VISTO:

La Res. CS- Nº 267/98 mediante la cual se aprobó el Acta Acuerdo suscripta entre la Facultad de Ingeniería y esta Unidad Académica, cuya finalidad es llevar adelante acciones tendientes al aprovechamiento de las carreras de posgrado de las mismas;

Que por Res. D-152/99 se designó los representantes de esta Facultad ante la Comisión de Enlace, según lo establece la cláusula segunda del Acta Acuerdo;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario rectificar la conformación de la mencionada Comisión, en función del informe de la Dirección Administrativa Académica, que corre a fs. 20;

Que la Comisión de Posgrado a fs. 22 propone la nueva integración de la Comisión, avalando la misma la Comisión de Docencia a fs. 23 vta.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/08/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar como representantes de esta Unidad Académica ante la Comisión de Enlace dispuesta por Res. CS. Nº 267/98, a los siguientes docentes:

Titulares: Dr. Víctor José Passamai
Dra. Juana Rosa de la Fuente

Suplentes: Dr. Luis Cardón
Dra. Emilce E. Ottavianelli

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el artículo precedente, a la Comisión de Posgrado, a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y a la Facultad de Ingeniería de esta Universidad. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas